

CONSEJO REGULADOR DEL VALLE DE LA OROTAVA

E-mail: info@dovalleorotava.com

Parque Recreativo El Bosquito, Nº 1

Urbanización La Marzagana II - La Perdoma

38315 La Orotava - Tenerife - Islas Canarias

Tfnos.: 922 30 99 22 / 23

Fax: 922 30 99 24



La Comisión Electoral de la Denominación de Origen "Valle de La Orotava", en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2018, adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO POR EL QUE SE ELEVAN A DEFINITIVOS LOS CENSOS PROVISIONALES.

Por Resolución de 30 de agosto de 2018, del Director del Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria, se convocan elecciones de vocales representativos de los sectores vitícola y vinícola de esta denominación.

Dicha Resolución establecía la publicación en los tablones de anuncios de la sede del Consejo Regulador, de los censos provisionales de ambos sectores, constituidos por los inscritos en los respectivos registros de la Denominación.

Dentro del plazo de diez días de exposición de los censos provisionales no se han presentado reclamaciones.

Por todo ello, la Comisión Electoral acuerda:

- 1.- Aprobar los censos definitivos anexos a este Acuerdo
- 2.- Publicar este acuerdo y los censos anexos, durante el plazo de un mes señalado en la base 7.6 de la convocatoria, en el tablón de anuncios de la sede del Consejo Regulador.

Contra el presente Acuerdo se podrá interponer recurso administrativo ante el Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria.

En La Orotava, a 10 de octubre de 2018.

El Presidente

D. Jesús Corvo Pérez

El Vocal del sector vitícola

D. Valerio García García
(secretario de la comisión)

El vocal del sector vinícola

D. Américo García Núñez